

MENDOZA, 08 de abril de 2024.

Instituto de Educación Física 9-016 "Dt. Jorge E. Coll" – DES - DGE

Reunión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo Acta N° 2/24 (08-04-24)

RESOLUCIÓN N° 03/2024

VISTO:

. La finalización de los mandatos de los miembros del Honorable Consejo Directivo: Consejeros del Claustro Docente, Consejeros del Claustro Estudiantil, Consejero del Claustro Egresado y Consejero del Claustro No Docente.

. Y que están dadas las condiciones básicas para garantizar el sistema de bianualidad establecido en el Decreto 530/18 y llevar adelante el proceso electivo de medio término teniendo en cuenta la finalización del mandato del Rector (Octubre de 2026), esto es la renovación parcial de los miembros del Honorable Consejo Directivo en cuanto al mandato de: 3 (tres) Consejeros Docentes, 3 (tres) Consejeros Estudiantiles, 1 (un) Consejero Egresado y 1 (un) Consejero No Docente; todos con sus respectivos suplentes conforme lo requiere la Dirección de Educación Superior de la Provincia de Mendoza – DGE.

Y CONSIDERANDO:

. Que la normativa vigente para la elección de los consejeros de los Claustros Docente, Estudiantil y Egresado que componente el Honorable Consejo Directivo es el Decreto N° 530-2018; que establece en el Anexo II, "De Los Establecimientos de Nivel Superior Jurisdiccional" (punto 1. Gobierno Institucional, punto 2. Elecciones de Consejeros, punto 3. Régimen Electoral) todo el marco normativo del "REGIMEN ELECTORAL" que deben cumplir los Establecimientos Educativos de Nivel Superior de gestión estatal a realizarse durante el mes de octubre de cada año.

. Que específicamente por ser esta elección de medio término, el proceso eleccionario consecutivo a la elección de Consejeros Directivos en la cual se aplicó por primera vez en la Institución el Decreto 530/18: debe tenerse en cuenta que: *En la primera reunión constitutiva del Consejo Directivo electo se sorteara entre los miembros electos por el claustro docente los tres (3) representantes que duraran por Única vez dos (2) años, el resto de los miembros cumplirá el mandato completo. A partir de este acto la renovación de los docentes será*

parcial, cada dos (2). Respecto de los no docentes, el electo cumplirá mandato parcial de dos (2) años y en las sucesivas elecciones será elegido por mandato completo. (ANEXO II DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE NIVEL SUPERIOR JURISDICCIONAL punto 2.2 ELECCION DE CONSEJEROS.)

. Que la Dirección de Educación Superior ha emitido en forma posterior al Decreto 530/18 las normativas complementarias y de transición que regulan las elecciones de los miembros del Consejo Directivo para sus distintos claustros, entre ellas: Resolución N° 123-CGES-18. Norma transitoria modificación de padrón, Resolución N° 212 – CGES-18. Normas transitoria- Voto ponderado, RESOL-2022-114-E-GDEMZA-CGES#DGE “Norma transitoria para modificación de composición de claustros institucionales”, RESOL-2022-115-E-GDEMZA-CGES#DGE Norma transitoria de ampliación de padrones y flexibilización de situaciones de revista para elecciones de Institutos de Nivel Superior, etc.

. Y que en consecuencia es el Honorable Consejo Directivo Institucional el responsable de organizar el cronograma, establecer las pautas de convocatoria y garantizar el sistema de bianualidad establecido en el Decreto 530/18 para llevar adelante el proceso electivo de medio término teniendo en cuenta la finalización del mandato del Rector (Octubre de 2026), para la renovación parcial de sus miembros en cuanto al mandato de: 3 (tres) Consejeros Docentes, 3 (tres) Consejeros Estudiantiles, 1 (un) Consejero Egresado y 1 (un) Consejero No Docente, todos con sus respectivos suplentes; siempre ad referendum de la Dirección de Educación Superior.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN FÍSICA N° 9-016 “DR. JORGE E. COLL”

RESUELVE:

Artículo N°1: Convocar a elecciones (de medio término) de Consejeros Directivos para la renovación parcial de sus miembros: 3 (tres) Consejeros Docentes Titulares - 3 (tres) Consejeros Docentes Suplentes, 3 (tres) Consejeros Estudiantiles Titulares - 3 (tres) Consejeros Estudiantiles Suplentes, 1 (un) Consejero Egresado Titular - 1 (un) Consejero Egresado Suplente y 1 (un) Consejero No Docente Titular y 1(un) Consejero No Docente

Suplente

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
COORDINACIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO N° 9-016 “Dr. Jorge E. Coll”

Mónica Chembin

Alejandro Portuocarr

Paula Cera

Artículo N°2: Aprobar el "CRONOGRAMA" de Elecciones de Consejeros de los Claustros Docente, Estudiantil, Egresado y No Docente publicado en el Anexo I de la presente Resolución.


Artículo N°3: Aprobar la "CONVOCATORIA" publicada en el Anexo II de la presente Resolución.

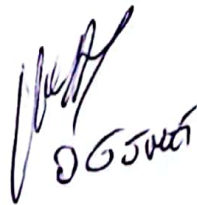
Artículo N°4: Disponer a los efectos del proceso eleccionario que la página institucional <https://www.ief9-016.edu.ar/elecciones>, será el medio oficial de las comunicaciones.

Artículo N°5: Elévese a la Dirección de Educación Superior para su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo N°6: Notifíquese a la comunidad educativa el I.E.S. N° 9-016 y publíquese.

Artículo N° 7: Elévese ad referéndum de la Dirección de Educación Superior.


A. Sosa


D. Sosa


Humberto C. Real




Mónica Chembari


Alejandra Porticu


Paula Capa


Prof. Sandra A. Morales
SECRETARIA



DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
COORDINACION GENERAL DE
EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO N° 9-016 "Dr. Jorge E. C..."


Prof. Miguel Luis Alberto Castillo
RECTOR
I.E.F. N° 9-016 "Dr. Jorge Cas..."

RESOLUCIÓN N° 03/2024

**ANEXO I: CRONOGRAMA PROCESO ELECCIONARIO DE MEDIO TÉRMINO
CONSEJEROS DIRECTIVOS**

Fecha	Acción	Responsable	Observaciones
15/04/2024	Aprobación del CD del cronograma	Consejo Directivo	
16/04/2024 al 15/05/2024	Convocatoria al concurso y proceso de elección por los medios de comunicación, el portal educativo, el boletín oficial, la página institucional.	Consejo Directivo DES	Resolución N° 1/2024
16/04/2024 al 15/05/2024	Convocatoria pública para realización de Asambleas por claustro para la conformación de Junta Electoral	Secretaría	
18/04/2024 al 20/05/2024	Inscripción Padrón Claustro Egresados	Consejo Directivo	
29/05/2024 al 30/05/2024	Asambleas para conformación Junta Electoral: Claustro Docente (día 29/05/2024 a 10.30 hs.) Claustro Estudiante (día 29/05/2024 14.30 hs.) Claustro Egresado (día 30/05/2024 10.30 hs.) Claustro No-Docente (día 30/05/2024 14:30 hs.)	Consejo Directivo	
31/05/2024 al 21/06/2024	Publicación Padrones Provisorios	Junta Electoral (hace falta que se constituya la junta)	
17/06/2024 al 24/06/2024	Recepción de rectificaciones	Junta Electoral	
02/08/2024	Publicación Padrones Definitivos	Junta Electoral	
02/09/2024 al 14/09/24	02/09/24 - Presentación de listas 03/09/24 al 07/09/24 - impugnaciones 09/09/24 al 14/09/24 - resolución de impugnaciones	Consejo Directivo Junta Electoral	
21/09/2024	Oficialización de las listas por parte de la Junta Electoral	Junta Electoral	

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
COORDINACION GENERAL DE
EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

[Handwritten signatures and initials]
Paula
Cepo
Monica
Alejandra Barba

21/09/2024	Difusión y Promoción de listas	Junta Electoral	
16 y 17 de octubre	Veda		
18 de octubre de 2024	Comicios – Escrutinio provisorio	Junta Electoral	
19 de octubre al 30 de octubre de 2024	Escrutinio definitivo Recepción de justificación de no voto	Junta Electoral	
31 de octubre al 09 de noviembre de 2024	Toma de conocimiento de escrutinio definitivo por parte del C.D. Elevación de lo actuado a la DES	Consejo Directivo	
Miércoles 13 de noviembre de 2024	Toma de posesión cargos	Consejo Directivo	

[Handwritten Signature]
A. S. S. S.

[Handwritten Signature]
O. G. S. S.

[Handwritten Signature]
Humberto C. Real

[Handwritten Signature]
A. S. S. S.

[Handwritten Signature]
Nónica Chenbini

[Handwritten Signature]
Alejandra Portuocci

[Handwritten Signature]
Luis C. S. S.

[Handwritten Signature]

Prof. Sandra A. Morales
SECRETARIA



DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
COORDINACION GENERAL DE
EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO N 9-016 -Dr. Jorge E. Coll-

[Handwritten Signature]
DIRECTOR
I.E.P. N 9-016 "Dr. Jorge Coll"

RESOLUCIÓN N° 03/2024

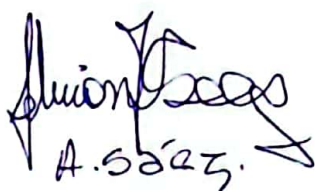
ANEXO II: CONVOCATORIA CONSEJEROS DIRECTIVOS

El Honorable Consejo Directivo del Instituto de Educación Física N° 9-016 "Dr. Jorge E. Coll" convoca a la presentación de LISTAS de aspirante/s a cubrir los cargos de CONSEJEROS:

- Tres (3) Docentes Titulares - Tres (3) Docentes Suplentes,
- Tres (3) Estudiantiles Titulares (3) - Tres (3) Estudiantiles Suplentes,
- Un (1) Egresado Titular - Un (1) Egresado Suplente y
- Un (1) No Docente Titular – Un (1) No Docente Suplente.

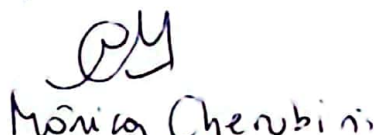
Las condiciones para postularse al cargo de "Consejero" son:

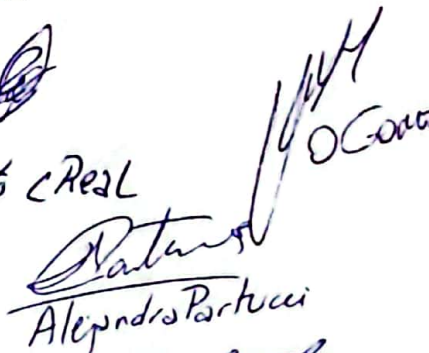
- Consejeros por el Claustro Docente: ser docente titular del establecimiento educativo público de gestión estatal de nivel superior según lo previsto en el Decreto 530/18; y/o titularizable conforme al artículo 1° de la R.N° 123-CGES-18.
- Consejeros por el Claustro Estudiantil: ser alumno/a regulares y haber aprobado al menos dos (2) obligaciones curriculares en el año lectivo anterior. En el caso de los alumnos de primer año, deberán tener una antigüedad mínima de siete (7) meses como alumnos regulares del Instituto o acreditar haber aprobado dos asignaturas/espacios curriculares en el Ciclo Lectivo en el que se realiza el acto eleccionario;
- Consejero por el Claustro Egresado: ser egresado de la Institución de cualquier carrera y sede e inscribirse en el padrón correspondiente.
- Consejero por el Claustro No Docente: deberán ser personal titular del establecimiento educativo público de gestión estatal.


A. Sáenz


Humberto CREAL


Emy


Mónica Cherubini


Alejandro Portuocci


SECRETARÍA


DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
COORDINACION GENERAL DE
EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO N 9-016 -Dr. Jorge E. Coll


Paula Lepo